

San Pedro Sula  
31 de enero del 2020.

**Licenciada:**  
**Dilia Martínez**  
**Oficial de Información Pública**  
**Su Oficina**

Estimado Licenciada Martínez:

De acuerdo a los requerimientos que solicita nuestro Portal de Transparencia y de acuerdo a lo solicitado en su correspondencia a esta gerencia, le informo, que nuestra Institución Comisión para el Control de inundaciones del Valle de Sula, no ha otorgado Permisos ni Licencias, en el mes de enero de 2020.

Y para los efectos de cumplir con lo establecido en la ley.

Atentamente,

Lic. Cesar Trejo  
Jefe de Administración



CC: Archivo